

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
INVERSION REGIONAL REGION METROPOLITANA (01)

Partida : 05
Capítulo : 73
Programa : 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		16.141.300
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		5.859
	99	Otros		5.859
09		APORTE FISCAL		1.640.233
	01	Libre		1.640.233
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		14.395.208
	02	Del Gobierno Central		14.395.208
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		68.877
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		3.588.692
	006	Tesoro Público-Ley N° 19.143		481.322
	010	Subsecretaria de Salud		2.122.212
	011	Servicio de Gobierno Interior		8.134.105
15		SALDO INICIAL DE CAJA		100.000
		GASTOS		16.141.300
31		INICIATIVAS DE INVERSION		15.021.300
	01	Estudios Básicos		460.454
	02	Proyectos		14.006.126
	03	Programas de Inversión		554.720
32		PRESTAMOS		0
	06	Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-400.000
	003	Recuperación de Anticipos de Años Anteriores		-400.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.020.000
	03	A Otras Entidades Públicas		1.020.000
	100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		510.000
	200	Sostenedores Establecimientos Municipales		510.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		100.000

GLOSAS :

- 01 Con cargo a estos recursos se asignarán, al menos:
- \$ 617.042 miles destinados al Programa de Lavado de Calles, en el marco del Plan de Descontaminación de la Región Metropolitana de Santiago.
 - \$ 7.517.063 miles, a proyectos destinados a la mantención de vías segregadas y a la reparación y conservación de las vías

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
INVERSION REGIONAL REGION METROPOLITANA (01)

Partida : 05
Capítulo : 73
Programa : 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------

incluidas en el Plan de Mejoramiento del Transporte de Santiago.
Asimismo, el Gobierno Regional podrá destinar recursos a proyectos de conservación y reparación de pavimentos urbanos que serán ejecutados directamente por el SERVIU.